

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9404 *GAMUNDI Y FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOAQUÍN LÓPEZ GAMUNDI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias Universales de socios de las entidades Gamundi y Fernández, S.L., y Joaquín López Gamundi, S.L., celebradas el 4 de junio de 2013, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gamundi y Fernández, S.L. de la entidad Joaquín López Gamundi, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ferrol, 6 de junio de 2013.- Administrador único.

ID: A130035806-1